DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,499] BUENOS-AIRES, SABADO 18 DE JUNIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

INTERIOR.

DISCURSO *que en la solemne accion de gracias celebrada en el último aniversario de nuestra libertad, pronunció el presbítero, Dignidad de esta Sta. Iglesia Catedral,* Dr. D. Valentin Gomez.

TEMA.

Habebitis hunc diem in monumentum, et celebrabitis eum solemnem Domino, in generationibus vestris cultu sempiterno. EXOD. CAP. 12 V. 14.

Tendreis este dia como un monumento de la proteccion, que yo os he dado, y lo celebrareis de generacion en generacion con un culto perpetuo. *Exod. cap.* 12 *v.* 14.

INTRODUCCION.

¡Como se precipita, Sres., el curso de los dias, y desaparecen unos tras otros los años y los siglos! ¡Como se alejan de ese modo de nuestra consideracion los acontecimientos humanos, y se nos hace dificil su recuerdo hasta el punto de que lleguen á caer en un profundo olvido! Esa es al fin la suerte de los mas, aún cuando hayan tenido una existencia encumbrada, y hayan arrastrado en pos de sí la atencion del universo.

Es verdad, que la historia se empeña muchas veces en recordarlos investigando cuidadosamente los antecedentes y demas circunstancias, que les han pertenecido; pero esa historia estéril y lánguida por sí misma, ni logra siempre su objeto con perfeccion; ni tiene poder bastante, para hacerlos reaparecer con todo aquel esplendor con que brillaron algun dia. Tampoco puede excitar por sí sola conmociones equivalentes, á las que ellos produjeron con su presencia. Aún los monumentos mas clásicos llamados en su auxilio obran con frialdad en la imaginacion de los que atentos contemplan su magnificencia, y observan los grandes objetos que representan. ¡Fatal influencia la del tiempo, con que son abatidas y sofocadas las mas tiernas afecciones, sobstituyéndoles la tibieza, la indiferencia y el olvido!

Es preciso, pues, amados oyentes, precavernos cuanto sea posible contra ese elemento tan pernicioso y funesto, que nos priva de tantas preciosidades y de tan justas complacencias. Los aniversarios populares y religiosos son sin duda el arbitrio mas eficaz al efecto. Ellos tienen la virtud de reproducir con frecuencia los sucesos: de presentarlos con perfeccion y claridad: de empeñarnos en su atenta y profunda contemplacion, y de asegurarles el tributo incesante de nuestra veneracion y gratitud.

El mismo Dios les reconoció esa excelencia, cuando los recomendó con encarecimiento al Pueblo de Israel para que no olvidase jamas el gran beneficio que se le dispensaba al redimirlo de la dominacion tiránica de Faraon. Los Griegos y los Romanos solemnizaron tambien constantemente de ese modo los dias mas clásicos y los sucesos mas ilustres de sus Repúblicas. Aún en nuestro tiempo, cada país, cada Nacion tiene los suyos, que inflaman y electrizan por las sublimes cualidades con que aquellos brillaron, y los dones preciosos con que favorecieron á la posteridad.

Es sobre tan dignos modelos, que estableció nuestro Gobierno, el que hoy celebramos, en toda la estension de la República, en solemnidad de aquella grande empresa, que envolvió los elementos de nuestra libertad y de nuestra independencia nacional.

Ah! glorioso aniversario del 25 de Mayo! Veinte y cinco de Mayo de 1810! Dia grande! dia prodigioso! dia eterno! que jamas, jamas se apartará de nuestros corazones! ¡Con cuanta razon nos empeñamos hoy ó mas bien renovamos nuestros esfuerzos para afianzar y garantir la permanencia de tan consolante recuerdo!

Por mi parte el entusiasmo con que su memoria afecta siempre mi alma, y el debido homenáge á una insinuacion de la mas alta respetabilidad, me han animado para ocupar con este motivo despues de tantos años este sagrado lugar. He sentido por consiguiente, y he reconocido el deber de hacer reaparecer su existencia y su gloria, con aquellos adornos con que la religion santa todo lo hermosea, y dignifica.

El empeño es á la verdad arduo, si la materia ha de tratarse con toda la dignidad, y elevacion que le corresponde. Felizmente puedo contar con la predisposicion que ya ha causado en vosotros la simple aparicion de este dichoso aniversario. Y á la verdad ¿no es ella la que os ha reunido apresuradamente en este Santo Templo, y la que excita con vehemencia vuestra religiosa veneracion? No es ella la que os hace fijar ansiosamente vuestros hojos ante ese sagrado Tabernaculo, y la que produce la alteracion de vuestros semblantes, y la efervescencia de vuestros espiritus? ¿No es ella la que os inspira sentimimientos afectusos, al recordar la bondad inmensa con que en aquel dia nos favoreció el Todo Poderoso? Todo me indica, y me anuncia, q' vuestras ideas en este momento están perfectamente de acuerdo con la que resalta en el tema que yo he preferido para asunto de esta oracion. Es decir, que pensais como yo, que ese gran dia cuyo aniversario celebramos hoy, fué preparado para nuestro consuelo por el Todo Poderoso, y que es muy justo regocijarnos con su recuerdo.

¡Qué feliz es para mí que preceda á mi obra esa coincidencia de ideas y de sentimientos. Solo tengo que añadir la division de la materia, y su consiguiente explanacion. Escuchad. Somos deudores á la proteccion del Todo Poderoso del buen éxito y felices resultados de la gloriosa empresa del 25 de Mayo de 1810.—Primera parte. Debemos corresponderle con nuestra gratitud adornada de las virtudes morales y religiosas.—Segunda parte.

Ved ahí Sres., los dos puntos que en la idea de llenar cuanto me sea posible el objeto de este aniversario, llevaré en vista en todo mi discurso. ¡Ojalá tenga la dicha de desempeñarlos debidamente, y de complaceros! Todo lo espero del favor del Cielo bajo la poderosa proteccion de la Reina de los Angeles, á quien saludo humildemente. Ave María.

PARTE PRIMERA.

Lejos de mí y del ilustre pueblo, que me escucha un ciego fanatismo, ó una exaltacion estraviada de sentimientos. No se pretende desnaturalizar la grande obra, que hoy forma el bjeto de nuestra complacencia colocándola en la sublime esfera de los milagros. Ni el Eterno se complacería de un homenage adulterado: ni los hombres discretos mirarían sin horror nuestro estravio, ni la justicia comun dejaría de pronunciar un fallo fatal contra tan osada pretencion. No, Señores, solo se dice que el 25 de Mayo de 1810 fué un dia para nosotros de la mas grande notabilidad. Que en él se verificó uno de los mas extraordinarios sucesos de que puede gloriarse una Nacion. Que nos ha proporcionado inmensas ventajas, y que una multitud de circunstancias hacen resaltar la especial proteccion que al efecto nos dispensó el cielo.

¿No hay, amados oyentes en el órden natural acontecimientos que por su alta gerarquia y por sus eminentes cualidades y felices consecuencias elevan nuestras almas y nos hacen reconocer la gran influencia, que en ellos ha tenido la sabiduria, y el poder inmenso del que dió existencia á todos los seres de la tierra? ¡No hay en la vida de los pueblos como en la de todos los mortales síntomas espresivos de la especial intervencion que alguna vez egerce la Divina Providencia, sea en castigo de extravios criminales, sea en recompensa de grandes virtudes? ¿No se ven brillar muchas veces á lo alto de los sucesos humanos los rayos de la singular beneficencia con que el Todo Poderoso favorece sin desnaturalizar las obras de los hombres?

Es pues en ese sentido y en esa línea que nosotros creemos haber percibido el 25 de Mayo, y que resuena aún en nuestros oidos aquella misma voz que en igual caso llenó de consuelo al Pueblo de Israel. *Tendreis este dia como un monumento de la proteccion que yo os he dado, y lo celebrareis de generacion en generacion con un culto perpetuo.*

Y á la verdad, que ese gran dia presenta un fenómeno sorprehendente, que se ha engrandecido con el tiempo; que ha sobresalido en sus progresos, y que aun no puede ser bien apreciado en todas sus consecuencias. Es preciso considerarlo bajo todos sus aspectos, partiendo desde su origen, desenvolviendo todos sus elementos, y romontandonos sobre el órden comun de los sucesos hasta aproximarnos á su admirable desenlance.

El Todo Poderoso en virtud de sus ulteriores designios, habia preparado ya en España acontecimientos, que aunque bien diferentes de las plagas, que afligieron al Egipto para obligar al tirano á dar la libertad al Pueblo de Israel (1) debian obrar al fin de un modo eficaz en nuestro pais para salvarnos de la injusta dominacion que nos oprimia. La subita invasion de la Peninsula por los Franceses y la negra perfidia con que habia sido despojado de su trono el Soberano, produjeron allí aquel sacudimiento formidable que hizo tanto honor á esa Nacion. El vino á ofrecernos una coyuntura propicia para que ilustrados con generalidad sobre los derechos del hombre comenzasen a resaltar en nosotros aquellos sentimientos que la misma naturaleza imprime en nuestros corazones. ¿Me entendeis? los de libertad é independencia.

Los primeros liberales proclamados á consecuencia en la Metropoli producian impresiones saludables en nuestros conciudadanos. Las confesiones arrancadas á la presencia del peligro, ó en las agonías de la vida política derramaban una luz refulgente sobre el sistema de opresion, que nos habia sojuzgado por tanto tiempo. Entonces se oyó, que eramos dueños de unos altos derechos inherentes á nuestra condicion natural, concedidos por el mismo Dios, y de que nadie podia despojarnos. De una Libertad amable que nos eleva sobre los demas seres de la tierra, y de una Patria á quien debemos nuestro amor y nuestra gratitud.

(1) El Exodo en los capitulos 7, 8, 9, 10 y 11.

Pero qué fatalidad! A ese mismo tiempo aquel Gobierno insensato levantaba su trémula mano para asir con mas seguridad la cadena con que pretendia conservarnos siempre uncidos al carro de su dominacion. Jamas separó sus cuidados del gran objeto de perpetuar nuestra situacion humillada y degradante. Como olvidado de sus propios peligros se empeñaba incesantemente en adoptar medidas, que dilatasen su imperio sobre nosotros.

Entre tanto esta antigua capital presentaba un aspecto sombrio, y misterioso, que inspiraba sospechas y zozobras á la primerar autoridad. Vigilante y atenta al nuevo destino á que la llamaba el órden de los sucesos escuchaba toda insinuacion contraria con grande indocilidad. Nuestros compatriotas aparecian agitados de los grandes cuidados, que ocupaban su atencion, cuando llega repentinamente la sorprendente noticia de la rápida irrupcion de los franceses por toda la estension de la vasta Andalucía, de la disolucion de la Junta Gubernativa denominada central, y de la tumultuosa instalacion del Consejo de Regencia.

¡Qué crisis tan espantosa para esta ciudad! Cuanta inquietud en todos sus habitantes al echar sus miradas sobre la suerte venidera! Cuanta perplexidad en los mismos, que ya estaban conmovidos por los fuertes sentimientos de libertad é independencia. Los unos habrian querido lanzarse precipitadamente á la empresa de conquistarlas. Los otros aun querian escuchar los consejos de la prudencia; pero todos ansiaban por ampararse del favor, y la oportunidad de tan importantes circunstancias. En tal conflicto la autoridad fué forzada á escuchar los consejos de los hombres ilustrados y de los ciudadanos respetables en una reunion popular en que debia ser examinada nuestra afligente situacion, y atendidos con preferencia nuestros sacrosantos derechos.

Aquel Dios, protector de su pueblo predilecto suscita entonces, Moiseses celosos que los reclamen con firmeza: Aarones ilustrados que los persuadan con elocuencia, Josueses atrevidos que los defiendan con valor. Si, Señores, yo presumo animados del espíritu de Dios á esos hombres fuertes que se atrevieron á hacer frente al poder usurpador para defendenr nuestros derechos. Estos son controvertidos en pública asamblea donde triunfa la razon y la justicia, se confunde el error y se somete para siempre el antiguo despotismo.

Bien se conocia en esta reunion toda la tendencia de los espíritus, y todo el estímulo con que provocaban tan estraordinarias circunstancias. Los semblantes mismos sin necesidad de mas indicios revelaban suficientemente la impresion profunda, que ya producian, la esperanza, y el deseo de un dichoso porvenir. Aunque se consideraba la situacion afligente de la España por el interes de repararla, se veia merecer una preferente atencion la oportunidad que ella presentaba para asegurar la fortuna de la patria. El duelo mismo, que habia producido la desgracia del soberano, sorprendido y arrebatado con toda su familia, se mitigaba en cierto modo al contemplar, que la corona, que llavaba sobre sus sienes iba esmaltada con las preciosas joyas de unos despojos, que convendria reivindicar. El sentimiento fuerte por la libertad predominaba y sobresalia con eminencia, sobre todos los demas. Nada pudo satisfacer sin la plena seguridad de poder garantir eficazmente los destinos ulteriores de la patria. Toda otra medida solo sirvió para conmover con mas ardor los espíritus, y aumentar los conflictos del momento.

Tal era nuestra espectable situacion cuando se presentó el 25 de Mayo. Ese dia estraordinario trajo consigo un aparato importante, y una influencia poderosa. Se creeria, que en él habia resonado tambien aquella otra voz prodigiosa del Señor que salió desde la zarza de Oreb con tanta sorpresa de Moisés. "Yo soy el Dios de "Abrahan, de Isaac, y de Jacob. He visto con "sentimiento la afliccion lamentable de mi Pue-"blo, he oido sus clamores en las violencias que "sufre y he bajado para sacarlo del imperio y tirania de los Egipcios." (1)

Con efecto, Señores. En ese dia derapareció para siempre todo temor y toda ansiedad. Se despreciaron con corage los peligros, y ya no se atendió sino á la voz imperiosa de la salvacion de la Patria. El amor patriótico afectó todos los corazones con el mayor ardor, y la fermentacion, que él produjo en los hijos de esta nuestra amada Patria fué tan violenta, que no habria sido fácil moderarla si los consejos de la prudencia no hubiesen aparecido, ó mas bien si no se hubiese interpuesto en aquel momento el alto poder del Dios de la Paz.

(1) Exodo cap. 3 V. 6, 7 y 8.

Escusadme, Señores, de prolijos detalles sobre mil incidentes de ese heróico acontecimiento. Ellos podrian quizás reproducir impresiones desagradables, que ya están felizmente reemplazadas por las de la mas amistosa cordialidad. Basto deciros que derrumbado en aquel dia el antiguo régimen despótico se entronizó en su lugar aquella suprema autoridad, q' nacida en nuestro suelo y emanada de nuestros sufragios debia presidir en adelante nuestros destinos. La obra quedó consumada á este respecto; pero ella fué el orígen fecundo de otros ilustres acontecimientos que han contribuido con el tiempo á engrandecerla.

Y á la verdad, que cuando ha sobrevenido desde entonces en la causa de nuestra emancipacion política, todo ha derivado de ella como de su origen legítimo, y fundamental. No ha habido gloria en esa línea, no ha habido fortuna, no ha habido heroicidad que no le haya pertenecido esencialmente, y que no haya sido condecorada con la brillante divisa del sol de Mayo. Pero volvamos al analices de los sucesos.

El Dios de Israel, que agotó las aguas del mar Bermejo para facilitar el paso á los hebreos, que escapaban huyendo de la tiranía de Faraon, volvió á soltarlas para hundir en ellas á los egipcios que los perseguian mientras conducia á aquellos por los desiertos hasta hacerlos entrar en la tierra prometida. (1) Pues de igual modo ese mismo Dios misericordioso que nos preparó tan admirablemente los primeros elementos de la fortuna, quizo favorecernos con su incesante proteccion para que allanásemos los inmensos obstáculos que podría contrariarla, hasta que llegásemos al goce pacífico de nuestra independencia nacional.

¿Señores, se me acusará acaso de exageraciones, que aun podrán considerarse abusivas porque son apoyadas con ejemplos, que la misma historia sagrada coloca entre los que salen con obtentacion de la mano bienechora del Todo Poderoso? Qué infundada y qué temeraria sería semejante increpacion? Ha sido justa y santa nuestra causa: son grandes los síntomas de la proteccion del Cielo, y son ademas del primer órden, son de la mas grande entidad, son sorprendentes los acontecimientos, que han derivado esencialmente de aquella grande obra, que nació con una fecundidad extraordinaria.

Sí Señores: mirad como todos los pueblos, segun se los permite la oportunidad la adoptan como un presente bajado del Cielo, la abrazan con entusiasmo, y se pronuncian á su favor dispuestos á los últimos sacrificios para defenderla.— Considerad entre sus admirables resultados las glorias de nuestros ejércitos de mar y tierra: sus penosas é incesantes fatigas, sus estraordinarias jornadas en tanta estension y á tantas direcciones de inmensos territorios: sus batallas formidables: sus triunfos gloriosos, sus grandes conquistas. Hablen Suipacha, las Piedas, Montevideo, Tucuman, Salta, Chacabuco, Maypú y tantos otros lugares adonde brillaron nuestas armas. Oh! si yo pudiera reunir tantos sucesos gloriosos en un solo cuadro, y presentarlo á vuestra vista! ¡cuanta seria la impresion que él produciria y cuanta la emocion de nuestros espíritus! En todos ellos predominan el valor y el patriotismo; pero cada uno envuelve especialidades importantes, que le fundan títulos á la admiracion y gratitud.

La Divina Providencia! es verdad quizo alguna vez poner á prueba nuestra constancia. No faltaron reveces y contrastes, que habrian podido aterrar otro valor menos decidido, ó un espíritu menos fuerte. El de nuestros compatriotas en aquella época era insensible á las desgracias. Mejor diré: estas contribuian á estimular mas su corage y á comprobar por su constancia al mundo entero, que su resolucion era invariable desde que era justa y santa como emanada de principios tan rectos, y aplicada nada menos que en beneficio de la misma humanidad.

¿Qué importó Señores, que en una época sobrepuesta á todo cálculo por un trastorno inesperado de los negocios de Europa, la fortuna caprichosa hubiese abierto al rey Fernando, las puertas de su prision, y sentádolo de nuevo sobre el trono de sus padres? No tenia entonces á su disposicion ejércitos aguerridos y cubiertos de una gloria verdaderamente espléndida?— No renació en él con furor la idea de reconquistar sus antiguos dominios de América? ¿No preparaba espediciones formidables para invadirlos y sujetarlos de nuevo á su antigua servidumbre? Pues á ese tiempo, y á la presencia de circunstancias tan amenazantes la grande em-

(1) Exodo. cap. 14 v. 12 y siguientes.

presa del 25 de Mayo volvió á mostrarse con un carácter imponente por la noble posicion que tomaron nuestros dignos representantes en el Congreso de Tucuman. Desdeñando los peligros, y con una valentia verdaderamente heróica dejaron á un lado las consideraciones que hasta entonces habia aconsejado la política, sobstituyéndoles el pabellon nacional; y proclamaron solemnemente la Independencia de España reclamando en nuestro favor la atencion y la justicia de todas las naciones.

Yo me detendria en la consideracion y justo aprecio de tan gran suceso, sino lo estuviera señalado un dia especial para congratularnos con su recuerdo. Pero si diré que el Sol del 25 de Mayo de 1818 volvió á brillar con gran esplendor en el 9 de Julio de 1816.

¿ Quién puede considerar sin asombro, que esta República naciente, agotada en sus recursos, y contrastada hasta cierto punto en sus empresas hubiese podido ni aún pensar en poner en movimiento un ejército para invadir el territorio de Chile y salvarlo de las fuerzas enemigas que lo dominaban y oprimian? Pues ello es que nuestro ejército se remontó sobre la cumbre de los Andes: no diré con tanta gloria, pero sí con tanta valentia, como aquel, que en una época aproximada escaló las elevadas y escabrosas montañas de los Alpes.

¿ Es absolutamente cierto podria aún preguntarse que en circunstancias tan apuradas, y azarosas nos hubiésemos arrojado á una empresa tan distante, y tan aventurada á peligro quizás de comprometer en ella nuestra existencia? Sí; lo hemos visto: ya está escrito con un justo orgullo en nuestros anales, y jamás seremos despojados de esa gloria. Chile fué invadido y su capital ocupada. Se sucedieron con alternativas los combates; pero el enemigo al fin fué despedazado, y hundido para siempre en sus desgracias. Tremoló en aquella República nuestro pabellon; y se abrió camino para ir á repetir igual escena en la famosa capital de Lima. Fué tambien el pabellon argentino el que á poco tiempo se vió flotar triunfante sobre los muros de aquella gran ciudad, y los de la célebre fortaleza del Callao. Guayaquil entónces: atended señores, Guayaquil distante mas de mil doscientas leguas de esta capital, tuvo á consecuencia la dicha de ver comparecer sobre su suelo y abrazarse bajo sus respectivos pabellones á los dos Generales victoriosos argentino, y colombiano, como el Rio Niemen en la Lithuania tuvo la gloria de proporcionar sus aguas para la célebre entrevista de los Emperadores Alejandro y Napoleon.

Gloriémonos señores y bendigamos al Eterno. Son cuatro las Repúblicas que se han levantado, contribuyendo en gran parte nuestra influencia protectora, ó al empuje irresistible de nuestras armas. No solo les presentó nuestra Patria un ejemplo elocuente y seductor en el gran dia 25 de Mayo sino que tuvo la gloria de acreditarles mas adelante de aquel modo sus caricias y su sincera amistad. Son deudores de tan inmensos bienes, Montevideo, Bolivia, Lima y Santiago de Chile. Pero estendamos mas nuestras vistas y nuestras consideraciones.

¡ Qué espectáculo tan admirable se presenta al aparecer nuestra República encabezando por esta parte del Sud esta série de nuevas naciones que se han levantado en nuestro continente, y que se estienden sin interrupcion hasta 24 grados de la latitud al Norte. Ellas ofrecen á nuestra consideracion un fenómeno tan sorprendente como el de Colon. Es decir, un mundo nuevo en el órden político puesto al frente del antiguo. Diez Estados, amados oyentes, nacidos casi simultaneamente se dejan ver anunciando un porvenir extraordinario. La España misma mira sin duda respetuosamente ese prodigio cuando se dispone á transacciones con nuestras Repúblicas que terminarán quizás por el reconocimiento de nuestra independencia, sin mas recompensa que la de una reciproca amistad.

¿ Pero en qué tiempo han salvado su existencia nuestra República, y sus hermanas de América? En la época horrorosa, en que la guerra desde tantos años devoraba la Europa, y en que el espiritu de conquista y aún el de usurpacion aparecian con tanto desenfreno. Cuando el gran Napoleon, que desde la cumbre de su gloria conmovia al mundo destronando Monarcas, y erigiendo nuevos imperios, habia echado mas de una vez sus ávidos ojos hácia nosotros. Cuando á su caida el famoso Congreso de Viena dictaba leyes imperiosas, que eran humildemente obedecidas, desmembrando Estados y haciendo desaparecer naciones enteras aún de aquellas, que habian vivido y brillado por tantos siglos.

Ah! Desgraciadas Génova, Venecia y tantas otras! Génova y Venecia! Secretos inescrutables de la Divina Providencia! Nuestra República, y demas de la América antiguamente española han salvado su existencia infantil, en la misma época en que aquellas dos grandes y gloriosas Repúblicas, derrumbadas de la altura de su grandeza desaparecieron para siempre, ó solo existen como fracmentos subalternos de otros grandes Estados. El Austria y la Cerdeña disponen hoy á su arbitrio de sus tristes despojos. ¡ Oh! Y que efectos pudo haber producido respecto de nosotros un sólo decreto en favor de la España de ese Congreso de Soberanos en Viena, de ese poder colosal, y casi omnipotente!

En fin señores, es admirable, es extraordinario el amontonamiento de sucesos gloriosos, que han derivado de la célebre empresa del 25 de Mayo, y que tanto han contribuido á su ulterior engrandecimiento. Un solo acontecimiento resta para que esa grande obra quede consumada en toda su perfeccion. Este es la formacion de nuestra gran Carta Nacional Federativa. Pero felizmente ya se deja ver con toda claridad aunque á una distancia por ahora absolutamente indispensable, de la conveniente oportunidad, mientras en medio del sosiego de un órden fijo é inalterable, y de la calma del saber bien entendido consultándose los intereses generales, se acumulan todos los elementos necesarios al trabajo de los macisos cimientos de esta obra tan grande como suspirada, para que se levante con toda solidez y perfeccion, sin peligro de que su inconsistencia por la precipitacion nos envuelva en nuevos disturbios, que serian estremadamente lamentables. Su base está ya establecida, por un comun acuerdo, tan deseado hasta el presente entre todas las provincias. Ellas han adoptado la Federacion como una ley fundamental, y se han pronunciado á este respecto con la mayor solemnidad.

Desde entonces exige nuestro homenage una forma de gobierno, que es sin duda de una excelencia conocida, y que puede dar bajo las diferentes modificaciones adaptables al pais una perfecta garantía de las libertades sociales. La confederacion germánica, la de los estados de Suiza, y la de la República de Norte América, cada una en su linea segun su carácter presentan ejemplos ilustres en la materia.—Sobre todo la mejor forma de gobierno para los pueblos dijo un sábio de nuestro tiempo, es la que ellos quieren decisiva y uniformemente, como dueños y árbitros de sus destinos, máxime si salva, y consolida los derechos de los ciudadanos.

Felicitemos pues, amados oyentes, en este gran dia, al Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, por la importante direccion de tan grande obra. El Cielo quiera que esta llegue en oportunidad á su feliz término. La Patria que ya le es deudora de tantos otros, y tan grandes beneficios le bendecirá por haber contribuido con su poderosa influencia á poner de ese modo, el último augusto y sagrado sello á la heroica empresa del 25 de Mayo de 1810.

He concluido, señores, mi primera parte, llevando en vista, como lo anuncié, el objeto de este aniversario. Lo haré igualmente en la segunda ofreciendo al Todopoderoso nuestra gratitud adornada de las virtudes morales y religiosas. Seré muy corto en ella urgido por el tiempo, y por el interes de no molestaros demasiado.

SEGUNDA PARTE

Habeis ya visto amados oyentes que ha sido incesante la proteccion que hemos recibido de la misericordia inagotable del Todopoderoso en todo el curso de la gloriosa empresa del 25 de Mayo. Nos hemos considerado con razon como su pueblo predilecto, y arrebatados por la estimacion de tanto bien debemos reconocer la estrecha obligacion de acreditarle nuestra gratitud acompañada de las virtudes morales y religiosas. ¡ Oh qué deber tan justo y tan sagrado!

¿ Pero cómo llenarlo digonamente si esa gratitud ha de ser proporcionada al origen y á la entidad de los beneficios recibidos? Y qué juicio formais vosotros de la grandeza de ese tan respetable y tan poderoso bienhechor á quien debeis vuestra correspondencia? El es aquel mismo Dios Omnipotente, que desplegó los primeros sintomas de su poder, nada menos que dando existencia á todos los séres creados por su santa voluntad. (1) Que apareció sobre las aguas amotinadas en el diluvio universal, á punto de absorber al mundo las hizo huir á los abismos, y que las predominasen las eminencias de la tierra. (2) Que trazó el código de las leyes que debian regir á los hebreos anunciando su presencia en el Monte Sinai, con el estrépito y terrible aparato de los relámpagos y los truenos. (3) Y en fin que desde lo mas encumbrado de su excelso trono se hace obedecer de todas las Magestades de la tierra; vela sobre su conducta, castiga su soberbia, asola sus reinos, y destroza cuando quiere sus imperios. Tan grande y tan poderoso es aquel Dios á quien debemos tan admirables beneficios.

Hemos adquirido una nueva existencia politica. Hemos reasumido unos derechos inestimables. Somos dueños de nuestros destinos. Aparecemos ante el mundo con todas las prerogativas de una nacion, y reclamamos las consideraciones consiguientes. Todo, todo con el favor y la proteccion de aquella bondad suprema. ¿ Y cómo satisfacer, vuelvo á preguntaros, una deuda tan enorme, y tan superior á nuestras fuerzas? Deberiamos á la verdad caer en el último abatimiento, al considerar que en la presencia de aquel Dios no somos sino unos miserables insectos que nos arrastramos sobre la superficie de la tierra, y que nada podemos retribuirle porque nada poseemos que tenga gran valor por nuestra parte. Oh! desgraciados de nosotros! Pero esperad amados oyentes, que este no es dia de aflicciones. Ved derivarse de esos mismos antecedentes los motivos de nuestros consuelos.

El hombre se envanece por los beneficios que dispensa á sus semejante. Reclama de ellos servicios equivalentes en recompensa, y mejora muchas veces su fortuna con las mismas erogaciones con que obliga á los que favorece. ¡ Bondad inmensa del Eterno! El solo nos exige en retribucion el buen uso de los mismos dones que nos prodiga, y aun nos ofrece nuevas gracias si aquellos son apreciados debidamente. ¡ Qué motivos tan grandes de confianza para nosotros! Solo tenemos que presentarle en retorno la buena aplicacion de esos mismos grandes bienes que nos han derivado de aquella gloriosa empresa protejida incesantemente por su mano bienhechora.

Consideremos pues preferentemente esa misma libertad de que tanto nos regocijamos, para apreciar el buen ó mal uso que de ella podamos haber hecho. Ella es á la verdad la basa fundamental de toda nuestra vida inteligente, asi como de todos nuestros derechos y deberes políticos y religiosos. Su abuso los desquicia todos, y su rectitud lo sostiene y consolida. La palabra libertad, sea en el lenguage de la filosofia, sea en el de la religion católica escluye la idea de la disolucion, y de aquella licencia desenfrenada, que confunde el bien y el mal, lo justo y abominable. Lejos de vosotros una interpretacion grosera que adulterando todos los preceptos morales y religiosos desnaturalizaria tambien hasta la misma humanidad y todos los beneficios del Creador. La libertad, ese don del Cielo tan caro para los hombres, es sin duda la facultad de obrar ó no; pero siempre con subordinacion á las leyes tanto divinas como humanas. Deja de ser razonable y justa desde que insurreccionada contra la ley contradice la voluntad de Dios y la de las autoridades humanas que presiden. Si cediendo á inclinaciones perversas y rechazando los consejos de la sabiduria y de la virtud, abusa de los beneficios de la Providencia, se convierte en una monstrusidad, tan aborrecible á los ojos de Dios, como á los de los mismos hombres.

La forma de un Gobierno Republicano, lejos de contradecir las máximas que preceden, exige por el contrario la práctica de esas virtudes. La grandeza y celebridad de los Romanos, dice el Padre San Agustin, (3) fueron la recompensa que un Dios justo quiso acordar á sus trabajos y á sus virtudes. La razon (inspiracion de la naturaleza) aunque estraviada en ellos de algun modo por la sed insaciable de la gloria, los estimuló poderosa y constantemente á la práctica de la moral. Si en eso ellos excedieron á Naciones que les habian precedido en el órden de los siglos, y en los progresos de la civilizacion; si sus laudables cualidades realzaron el brillo de la República Romana y le merecieron tantos favores temporales; ¡ con cuanta mayor razon debemos nosotros reconocer la necesidad de la virtud? Nosotros que no profanamos como ellos nuestro homenage á los pies de divinidades falsas: nosotros á quienes la voluntad divina se ha manifestado por prodigios innegables: nosotros, que mostramos á las naciones infieles los lugares santificados por la presencia, la muerte y la resurreccion del Redentor. Las virtudes morales, que se fundan en el amor al órden nos harán buenos Republicanos; pero con un Republicanismo puro que trabaje incesantemente por la felicidad comun, y que sea tan atento á respetar los derechos, agenos como cuidadoso de los propios.

De ese modo podrá consolidarse la igualdad: esa igualdad, que en su gusta acepcion muestra la Ley gravitando sobre todos los miembros del órden social, para dirigir, proteger y castigar: que combinada con las Leyes Divinas y humanas conserva á todas las facultades necesarias para el cumplimiento de sus deberes, y que garante de la seguridad general traza á cada individuo del Estado la justa medida de sus obligaciones hácia Dios, hácia sus semejantes y hácia sí mismo.

Cuanto acabo de esponeros tiene una aplicacion proporcionada á todos los demas deberes y derechos de un buen ciudadano. ¡ Ojala que no me urgiera el tiempo! yo me dirigiria á todos ellos con la misma fuerza, y con el mismo sentimiento de la razon, y de la justicia: pero permitidme al menos, que os pregunte ¿ habreis sido constantemente exactos en el cumplimiento de tan santos deberes asi como en el desempeño de tan justos derechos? Volved los ojos, amados oyentes, hácia lo pasado desde el primer dia de nuestra libertad hasta el presente, y contemplad. Contemplad Señores atentamente. ¡ Oh Dios santo! Hay sin duda grandes vacíos, que en este dia de contento, yo no puedo detallar. Pero sí exijo de vosotros, que postrados hoy en la presencia del Señor le protesteis con la mayor sinceridad, que estais dispuestos á llenarlos en adelante dignamente. Sí, ya serán las reglas fijas é inalterables de vuestra conducta el sentimiento mas fuerte por nuestra santa religion y su divino culto: la obediencia sumisa al imperio de la ley: la subordinacion debida á las autoridades que presiden en todos los ramos del órden social, él interés mas vivo por el bien general, y por la union y confraternidad con vuestros conciudadanos, y en fin, la solicitud incesante de la Divina Proteccion para que nuestro Gobierno no encuentre obstáculos que le retarden su marcha hasta asegurar de un modo estable el órden público, la paz y la prosperidad general, bajo el sistema santo de la federacion que han proclamado todos los pueblos de la República.

Ved ahi, Dios omnipotente, Dios misericordioso, los solemnes votos, con que este buen pueblo quiere acreditaros en este gran dia su profunda gratitud. Aceptadlos Dios mio graciosamente; y recompensadlos con la ulterior prosperidad de esta nuestra amada patria, y el goce para sus hijos de la eterna gloria: que deseo á todos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo. Amen.

---

(1) *Genes cap.* 1 v. 1 y *siguientes.*
(2) *Genes cap.* 8 v. *1 y siguientes.*
(3) *Exod. cap.* 19 *v.* 16.
(1) *Lib.* 3 *de la ciudad de Dios.*

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—M. Guizot vá á presentarse bajo la proteccion de M. Viennet, como candidado para reemplazar y M. de Tracy en la Academia Francesa. Tendrá por adversario á Victor Hugo.

—A las noticias que dimos en el Diario de la Tarde sobre la patraña de los *descubrimientos en la luna*, agregamos los detalles que dá el *Volcur* sobre esta mistificacion. "Es sensible que estos famosos descubrimientos sean falsos: pero de todos modos nos queda un magnifico cuento de *las mil y una noche.* Un amigo de M. Hencheld, M. G., ingles que habita cerca de Nantes, escribe al *Breton* que tiene noticia del astrónomo ingles. M. John Herscheld está en efecto en el cabo de Buena Esperanza; pero las solas noticias que él ha dado son que sus descubrimientos han correspondido á sus esperanzas, y que continua permaneciendo en el Cabo, sin poder asignar cuando será su vuelta. M. Herscheld, no ha construido nunca telescopio mas grande, ni aun tan grande como el que fabricó su célebre padre; porque él es hijo y no sobrino del gran astrónomo."

—Anunciamos en nuestro número de 29 de Febrero último la primera esperiencia areostática de M. Eugenio Robertson en Mégico. Cartas mas recientes anuncian que este fisico presentó á esta bella capital un espectaculo aún mas interesante. El 11 de Octubre de 1835 el areunauta frances, quiso, por una vez, dividir su gloria y sus peligros con una jóven y linda megicana que á la elevacion inmensa á que se remontó el areostata, mostró la mas grande firmeza. El areotasta se perdió entre las nubes. Nunca espectáculo alguno ha conmovido mas una gran ciudad. El señor Robertson se propone pasar á Lima. *(Constitutionnel.)*

—Ha sido herida en Madrid la camarera de la esposa del Conde de Reyneval por un máscara cubierto de un Dominó negro. No se ha podido aprender al delincuente; pero se crée que este atentado sea hijo de celos amorosos y no de la política.

DE LA ITALIA Y DE SUS FUERZAS MILITARES, POR EL GENERAL ONDINOT.

Durante la paz debe tratarse de las teorías de la guerra, y debe hacerse el cálculo de las fuerzas de que puede disponer un estado, ó una reunion de estados, contra otro estado ú otra confederacion de estados, ora sea para el ataque, ora para la defensa. Desgraciado el país que cuando llega á declararse la guerra no cónoce el número y valor de sus enemigos, y que ignora los medios con que puede hostilizarle en su propio territorio, ó los obstáculos que tiene que superar en el que se propone invadir.

De quince años á esta parte se han publicado algunas buenas obras militares con este objeto; y relativamente al país de que vamos á tratar se debe al general Ondinot el conocimiento del número y conformacion actual de las fuerzas militares del reino de las Dos Sicilias, de las del estado eclesiástico, del reino Lombardo-Veneto, del reino de Cerdeña, de los ducados de Toscana, Parma, Plasencia, Guastalla, Módena, Luca, y hasta de la pequeña república de San Marino.

El total de estas fuerzas es en estado de paz 149,790 infantes y 14,019 caballos; y en tiempo de guerra pudiera subir este número, segun la organizacion actual, á 270,000 infantes y 22,000 caballos. En este caso serian, como sigue, los contingentes de los estados que vamos á especificar: Nápoles 86,000 hombres de infantería y 10,000 de caballería; estados de la iglesia 32,000 infantes; reino Lombardo Veneto 60,000 hombres, y 1,500 caballos; reino de Cerdeña 82,500 hombres y 8,000 caballos; el resto, hasta el máximum designado, seria suministrado por los estados secundarios Toscana, Parma, Módena y Luca.

Estas fuerzas, consideradas numéricamente, no dejan de ser respetables, pero diversas causas debilitan su poder, siendo las principales la division de estado y los recuerdos de los últimos siglos. Sin embargo, los habitantes de la península itálica empiezan á conocer que, sea cual fuere el punto de aquel territorio en que hayan nacido, deben solo pensar en que son italianos, con preferencia á que pertenecen á Nápoles, á Roma, á la Toscana, á la Lombardía ó á la Cerdeña. Pero esta persuasion, que podrá hacerles algun dia independientes, sirviéndoles de áncora de salvacion, no existe bastantemente arraigada en las masas. Por otra parte, en Italia, como en el resto de Europa, saliendo el soldado del seno del pueblo, lleva á su regimiento los errores y preocupaciones que dominan en el sitio en que ha nacido; y así es que el que pertenece á un estado no solo no simpatiza con el militar del estado vecino, sino que á veces sucede que antipatías provinciales producen division en los regimientos de una misma monarquía, como acontece en el reino de Nápoles. Los soldados sicilianos tienen animosidad contra los napolitanos, la que degenera en luchas violentas apenas se les presenta ocasion oportuna. El remedio de este mal se hallaría en la fusion de ambos paises; pero, ó no ha pensado en ella aquel gobierno, ó carece de la resolucion necesaria para llevarla á efecto; y lejos de poner á prueba medios nuevos, sigue el antiguo camino trasado por sus antecesores, de suerte que por una órden reciente ha vuelto á sacar de las cárceles soldados para el reemplazo de sus regimientos.

Esta causa seria suficiente para que hubiese poco apego al servicio militar, pero á ella se reune otra no menos influyente, á saber, la preferencia de que gozan los estrangeros que están al servicio del rey de las dos Sicilias, cuyo número efectivo llega á 5968, y cuya paga es casi dupla en todas las clases, de la de las clases correspondientes del ejército napolitano. De suerte que en atencion á lo dicho y á otras distinciones que aumentan cada dia la division entre las tropas, puede decirse que en el reino de las dos Sicilias existe un ejército suizo y un ejército siciliano; pero no un ejército nacional.

En cuanto al ejército pontificio es claro que el gobierno á quien obedece no es propio para hacer progresar la profesion de las armas. Actualmente cuenta 17,766 infantes y 1440 caballos, inclusos cuatro batallones suizos que forman dos regimientos de 2199 hombres cada uno, y cuyos 4398 estrangeros son la fuerza principal del ejército del Papa. Hay ademas una especie de gendarmería ó soldados de policía (arma política). Estas tropas no sirven al presente, y probablemente no servirán en lo futuro sino para comprimir los habitantes del país, y los recuerdos que conservan las legaciones de Ancona, de Ferrara, de Rábena y de Bolonia, de los diez y ocho años de prosperidad y de gloria, desde 1797 hasta 1815, en que estuvieron reunidas á la república Cisalpina.

Las tropas del Austria en el reino Lombardo-Veneto ascienden á 30,000 hombres.

El ejército piamontés es de 35,000 hombres en el pié de paz, pero organizado como se halla bajo la influencia del gabinete de Viena; y destinado á servir de guardia avanzada al ejército austriaco de Italia, contra la Francia, pudiera elevarse muy fácil y prontamente en tiempo de guerra á 135,000 hombres.

Hay en este ejército así como en el napolitano falta de homogeneidad. Por una parte los habitantes de la Saboya, á quien su idioma, sus hábitos y costumbres ligan mas á la Francia, soportan con mas paciencia que resignacion la dominacion piamontesa; por otra, Génova no puede olvidar que fué despojada de su nacionalidad y de su independencia por las mismas potencias que la habian llamado á las armas, prometiéndola restituirle ambas cosas; y la Cerdeña, que no consiguieron los cartagineses someter enteramente en tres siglos de posesion, que se acuerda de haberse visto próspera y floreciente cuando pertenecía á la república de Pisa, hace ver en este momento, sublevándose contra impuestos gravosos, que con los soldados que suministra á su rey actual, no puede este contar para convertirlos en instrumentos de opresion.

El general Ondinot con su carácter observador, juicioso, sincero y circunspecto, hace ver que la época presente, principalmente respecto de Italia, es una época de transicion. En Nápoles, dice, se cree generalmente que la aficion que muestra el rey actual hácia cuanto pertenece á la milicia, está alimentada por alguna idea de prevision y de interes público.

De un estremo á otro de la península Itálica, y mas particularmente en la Romanía, repiten sus habitantes este verso de su poéta favorito.

Schiavi siam si, ma schiavi ognor fromenti.

Donde quiera en Italia, se espera con impaciencia el momento de poder sacudir el yugo. ¿ Pues quién le retarda? ¿ quién impide que la voz de libertad no resuene al mismo tiempo desde el pié de los Alpes hasta el estrecho de Mesina? El autor de la *Italia militar* nos revela este arcano.

Si despues que los bárbaros con su invasion rompieron las haces italianas, no hubiese aparecido la civilizacion sino en una de las fracciones de la peninsula, en medio de las tinieblas en que entonces se hallaba envuelta Europa, el pueblo de esa fraccion hubiera podido hacerse dueño de todos los otros, y restablecer la unidad italiana; pero se desarrolló simultáneamente en casi todos los puntos la destreza en las armas, y la ciencia del gobierno, y todos ambicionaron el dominio. Viéronse combatirse recíprocamente los italianos del centro y los del norte, tanto por tierra como por mar, llegando á tal punto el encono que los que juzgaban que iban á sucumbir llamaban en su socorro al estrangero: de aquí esas divisiones intestinas tan multiplicadas y arraigadas que de una sola nacion grande y populosa, han hecho veinte pueblos pequeños, diferentes en sus miras, en sus intereses y simpatías. Ese recurso al estrangero no tuvo solo el funesto resultado de hacerlo árbitro de las querellas de la familia italiana y de conocer el medio de dominarla, sino que introdujeron en el pais un gérmen de debilidad que se desarrolló rápidamente.

Convirtióse la guerra en especulacion; cesando el ataque y la defensa de ser un deber para los ciudadanos, se hizo una y otra cosa por empresa; los guerreros nacionales fueron reemplazados por mercenarios sin valor y sin patria, mandados por los *condottieré*, y fundiéronse en el siglo XVI los pequeños estados independientes de Italia en la vasta monarquia de Cárlos V. Desde entonces hasta la revolucion francesa de 1789, la Italia parecía desprovista de energía marcial: los italianos de un pais cesaron de reconocer como compatriotas á los del estado vecino; unos y otros ocultaron sus medios de defensa, y se perfeccionaron en el arte de perjudicarse recíprocamente, y el deseo y el medio de prestarse utilidad mutua, y de llegar á adquirir asi union ó independencia, fué solo conservado y conocido por limitado número de personas ilustradas y meditadoras.

El autor de la *Italia militar* convida á esta interesante observacion, y demuestra con varias citas y hechos deducidos de la naturaleza del terreno, y de su situacion geográfica, que la peninsula italiana es el país mas á propósito para la guerra defensiva.

Lo que falta á la Italia para conseguir su independencia es saber conocerse y entenderse entre sí los diferentes pueblos de que se compone; es tener buenas instituciones políticas y militares. Un ilustre refugiado ha meditado mucho sobre unas y otras, y la *Italia militar* contiene acerca de la organizacion de las Guardias Nacionales é italianas, de sus milicias, y de su ejército permanente, ideas tan luminosas que nos parecen tanto mas dignas de atencion, cuanto mas se alejan de las opiniones que son vulgares en esta materia, y cuanto que tienen por objeto la proteccion de los pueblos, y no el dominio de los gobiernos.

—Próximo á morir el cardenal Wolsey se retiró á cortas jornadas á la abadía de Leicester, donde fue recibido con el mayor respeto. Padre, dijo al prior, he venido á dejar mis huesos entre vosotros. Algunos momentos antes de morir esclamó: si hubiera servido yo á Dios con tanto celo como á mi rey, no me hubiera olvidado en mi vejez; pero hoy recibo la justa recompensa de mis afanes y cuidados, por haber olvidado el servicio de Dios sirviendo á un príncipe de la tierra.

ESCENA ENTRE BONAPARTE Y TALLEYRAND.

Despues de la gloriosa derrota de Leipsic, los del partido estrangero cobraron nuevo valor, aunque se vieron obligados á limitarse á maniobras secretas, despues de la leccion que habian recibido con las reconvenciones hechas por el emperador á Mr. de Talleyrand. Otra escena todavia mas violenta ocurrió entre Napoleon y su primer ministro al regreso de aquel de Maguncia. El Sr. de Talleyrand, como de costumbre, se presentó en la corte No bien habia fijado Napoleon la vista sobre él, cuando le dirigió estas palabras: ¿A qué habeis venido aquí? ¿A manifestar vuestra ingratitud? Os he cubierto de honores para que el pueblo no viese que sois el ente mas despreciable de mi imperio. Afectais ser de la oposicion; imaginais que si yo saliese mal, estariais á la cabeza del consejo de regencia. Si yo cayese gravemente enfermo, os declaro solemnemente que moririais antes que yo. Con toda la gracia y suavidad de un cortesano que recibe nuevos favores, contestó el príncipe á su amo irritado, de este modo: Señor, yo no necesitaba de esta indicacion para dirigir al cielo las mas fervorosas oraciones por la conservacion de los dias de V. M.

REMITIDOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Elecciones Consulares.

Para Prior........ D. Joaquin Achaval.
" *Teniente*..... D. Ramon Villanueva.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Debiendo hacerse el dia de mañana nueva eleccion para Prior y su Teniente del Tribunal de Comercio, tenemos la satisfaccion de recomendar al Comercio á los candidatos siguientes en quienes se reunen las calidades que exigen la ordenanza y los decretos superiores vigentes

Prior........ D. Joaquin Achaval.
Teniente...... D. Francisco C. Belaustegui.

Somos de V.

Unos Federales.

GRATITUD.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente artículo—

De las deudas del hombre hácia sus semejantes, ninguna es mas sagrada que la que contrae á favor de los séres benéficos que le vuelven su salud y que le alivian en su infortunio: entre los primeros me declaro ligado á mi mas intima gratitud para con los Sres. Dres. D. Juan Lombilliers y D. Juan José Montesdeoca, que me han asistido en la enfermedad aguda que me condujo al borde del sepulcro. Postrado en una cama y bajo el fallo fatal de algunos facultativos, se encargaron de mi curacion los Sres. Bombilliers y Montesdeoca, despues de haber oido las opiniones de otros ilustrados profesores, (1) á quienes tambien doy las gracias, emplearon los esfuerzos del arte y las lecciones de una larga esperiencia para arrancarme á las fauces de la muerte, y su teson auxiliado por la mano del Omnipotente, me restituyó una vida que es aun necesaria para mis tiernos hijos; pero no les tributo este público testimonio de mi agradecimiento por su contraccion médica, que como hombres de honor dispensan al que se entrega á su cuidado; sino por su amistosa eficacia y por su incansable tolerancia de los caprichos de una razon debilitada y de las impertinencias con que en mi penosa enfermedad abrumé su paciencia; siempre indulgentes los Sres. Bombilliers y Montesdeoca, siempre anhelosos, y vigilantes sobre los síntomas de mi mal, me han impuesto un deber que en los primeros pasos de mi convalecencia, creo que he debido aliviar con esta franca manifestacion de—

Pedro José Guido.

(1) *Los Sres. Dres. Portela, Lepper, Oughan, Alcorta y Merrison.*

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 16.

De Cañuelas ha conducido D. Mateo Cavello 21 cabezas, compradas por D. Pascual Valle—12 á Da. Clara de la Rosa, 9 á D. José Ilarion Castro. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Agapito Senturion 64 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—45 á D. Eusebio Pereira, 3 á Doña Petrona P. de Islas, 13 á D. Manuel Ceballos, 3 á D. Santos Bustos. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Maria Montenegro 75 cabezas, compradas por el introductor, á D. Ramon Castex. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Domingo Berrios 230 cabezas, compradas por D Francisco Saenz-valente, á D. Manuel Roseti. Para saladero.

Con dos guias, la primera de Cañuelas y al segunda de la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 29 cabezas, compradas por el introductor—5 a Da Casilda Torres, 6 a Da. Romualda Cavello, 8 á D. Marcelino Morales. 10 á D. Juan Guiiermo Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17.

DE HOMBRES.

Entraron..................	8
Salieron..................	7
Muertos..............	1
Existentes................	262

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..	123	4		
——Pátrias...	120			
Pesos fuertes..............	7	4½	7	5
——Pátrios...	7	2½	7	3
——Patacones.............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada......................	7			
Fondos públicos del 6........	72			
Acciones de Banco (sin dem.^{ds})				
Cambio sobre Inglaterra.. 6¼ peniques.				

INDIVÍDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Soriano,	Sandú.
Julio F. Mancel,	Francia.
José B. Alvez,	Cabo de B. E.
Benito J. Carvalho,	Montevideo.
Paulino Bustamante,	Córdoba.
Juan G. Posse,	id.
José F. Suafe, 3 peones,	id.
Miguel J. Smith	Montevideo.
Juan Apolinario Roseti	B. O.
Julia Leonala, y una hija	Corrientes.
María Eusebia Navarro (morena libra)	Sandú.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Freites, su hermano, Fernando Freites y un peon,	Rio Cuarto
Francisco Costas,	Córdoba
Joaquin Marull.	Santa Fé.
José Coll y Andino,	Id.
Bernarda Crespillo de Ramos, 2 niñas y 1 sirvienta,	Banda Oriental.

DIA 18.
1.ª PUBLICACION

D. Pedro Orellana y 1 hermano,	Santiago.

CARGA DEL DIA 17.

Al bergantin ingles *Lóndon*, 16 fardos pieles nutrias, 1 id. cueros de carnero

Al bergantin frances *Herminie*, 638 cueros vacunos, 1 cajon con viruts de carei.

A la fragata sarda *Eolo*, 448 cueros vacunos, 427 id de bagual.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 18

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53

1 cajon [illegible]

á D. Guillermo J. Blach, Perú 57.

1 fardo zarazas ordinarias y pañuelos de algodon

á Doudall y Lezis, Reconquista 74.

5 barricas azucar refinado; 4 cajas id idem.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.

6 barricas azucar; 3 4 bolsas de id.; 1 bolsa arroz.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.

60 rollos tabaco.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca *Paz*, patron Pedro Roberano, de Goya.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Anastacio Baltra, para las Vacas.

Bote *Maria* patron Joaquin Rodriguez, para el Monte.

Lanchon *Carmen*, patron Diego Gomez, para el Monte.

Chalana *Santa Rita*, patron Santos Augusto para San Nicolas.

BUQUES LLEGADOS A PUERTOS ESTRANGEROS, PROCEDENTES DEL RIO DE LA PLATA.

A Lóndres.

Marzo 19.—Bergantin ingles PHILOMELA, capitan Sprot, de Buenos Aires, el 23 de Diciembre.

A Exmouth.

Marzo 31.—Bergantin goleta ingles BETSEY HALL, capitan Coaker, de Montevideo.

A Topsham.

Marzo 31.—Bergantin ingles MARÍA, capitan De Grouchy, de Montevideo

A Bourdeos.

Marzo 19.—Barca francesa BASQUE, capitan Civrac, de Montevideo.

Al Havre.

Marzo 22.—Bergantin frances AGLE, capitan Perrin, de Montevideo.

A Génova.

Marzo 3.............CONCECIONES, capitan Piaggio, de Montevideo.

A Nueva York.

Marzo 28.—Barca americana MARBEAD. capitan Barstow, de Buenos Aires, el 29 de Enero.

Al Janeiro.

El 11 últ.—Patacho brasilero SUSPIRO, de Montevideo en 20 dias.
14 " —Bergantin id. ISABEL, de id. en 15 dias.
" " —Corbeta francesa THISBE, de id. en 15 dias.
16 " —Bergantin americano CREOLE, capitan Benjamin, de id. en 16 dias.
17 " —Zumaca portuguesa JULIA, de id. en 18 dias.
22 " —Polacra sarda SAN FRANCISCO, de Montevideo en 17 dias.

El 8 de Mayo salió del Janeiro el Paquete de S. M. B. RAPID, con destino á Inglaterra llevando la balija que en 18 de Abril llevó de Buenos Aires el Paquete HORNET.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CETTE Y MARCELLA —Bergantin frances *Confianza*, el 21 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

Saldrá infaliblemente del 28 al 30 del corriente la bien conocida fragata sarda EOLO, su capitan Vicente Gianello. El que guste aprovechar esta ocasion para trasladarse á la Peninsula con comodidad y buen trato, ocurra con tiempo al escritorio de su consignatario

D. JOSE GESTAL,
calle de la Victoria núm. 150.

j17 12s

Para Goya y Corrientes.

Dará la vela la balandra PASTORA, del 18 al 20 del corriente. Los señores que gusten cargar en dicho buque ocurran á la calle de Balcarce número 120. j13—6p

Para el Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario

D. Hilario Poucel y Ca.,
Calle de Chacabuco numero 13.

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra ATREVIDA Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano número 55. j10—6p

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

EN la calle de la Catedral número 139, docena y media de sillas aciento de esterilla, un sofá de primera, dos mesas de un pie y dos postes para corredor, todo muy acomodado. j18—3p

Minas de Uspallata.

HALLANDOSE en esta ciudad el socio encargado de la hacienda y minas de Uspallata, y pronto á regresar á Mendoza, la comision directiva se vé en la indispensable y urgente necesidad, de citar á los 88. accionistas á reunion general, para el Jueves 23 del corriente á las 12 del dia, en la casa calle del Restaurador Rosas frente al núm. 88, y les suplica asistan por si ó por apoderado para deliberar sobre lo que deba hacerse con dicha propiedad, en razon á no poder expedirse la comision.—Se previene que la no asistencia originará perjuicios á la sociedad, y en cuyo caso, la comision tendrá que tocar recursos judiciales, en cumplimiento de su deber j18-3p

Plumas de escribir de primera calidad,

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j18—3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

FUNCION 3.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

El Domingo 19 *de Junio de* 1836,

Despues de abierto el proscénio con las dos sinfonías de costumbre, se exhibirá la interesante y divertida comedia en cuatro actos, titulada:—

LA PRECAUCION INFRUCTUOSA,

ó

FIGARO, BARBERO DE SEVILLA.

La que será ejecutada con la mayor propiedad posible; á cuyo efecto cada uno de los Actores cuidará por su parte de desempeñar su clase, á fin de no desmerecer el crédito y aplauso, con que siempre ha sido acogida esta ingeniosa composicion, por tan ilustrado Público.

El *Sr. Casa-cuberta*, ejecutará el dificilísimo rol del CONDE DE ALMAVIVA. El *Sr. Felipe David*, por primera vez el de el Maestro de Capilla, D. BASILIO.

La *Sra. Da. Manuela Funes de Casa-cuberta*, cantará en el piano una Canciosita análoga á la misma comedia; y espera que el Público, le sea indulgente, por carecer de las aptitudes propias para desempeñar como quisiera, el papel de DA. ROSITA, que es el que vá á representar en la precitada comedia.

Cerrando el todo de la funcion, con un chistosísimo:—

SAINETE.

A las siete.

Aviso á las personas de buen gusto.

EN la Confitería Catalana calle de la Reconquista número 87, se ha sacado nuevamente el acreditado turron de Alicante; abiendo aumentado el surtido con otra calidad de turron, conocido por turron helado á la Española, calidad muy esquisita. Las personas que gusten honrarlo con su confianza encontrarán cada clase de por si como verdaderamente ofrece. j18—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 20 del corriente, á las 11, se han de vender por órden del Consulado General de Francia por cuenta de aseguradores, á la mas alta postura; 18 piezas de merino finos de colores surtidos con averia de mar, las que se venderán en un solo lote

En seguida.

Franelas asargadas de colores averiadas
Bramantes id., arpilleras id.
Pañuelos de seda para el cuello adicionados
Id. mezclas id. id.
Tafetanes negros de 1¼ varas id.
Cintas para sombreros negras y blancas id.
4 piezas paños franceces
100 docenas medias de algodon de colores
Bayetas de dos frisas
Pañuelos de casimir
Paños de un ancho, y otros varios efectos.
Una cantidad de gorros escoceses.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura como perteneciente á un señor que se ausenta del pais, lo siguiente—

1 piano de buenas voces, 2 cómodas con tocadores, 1 id. sin tocador, 1 mesa de comedor de caoba, 18 sillas de madera, 2 pares mesas de arrimo, 1 cuja, 1 cunita, 1 alfombra, 2 catres, 1 alacena, 1 mesa grande de pino, 1 mesita con tocador &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 23 del corriente se han de rematar para conclusion de una cuenta y á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes artículos—

37 bolsas de porotos, 25 id. de lentejas, 40 toneladas carbon de piedra frances, 50 damajuanas garbanzos, 7 rollos tabaco negro del Brasil inferior.

EN SEGUIDA—Se rematará una partida de lebrillos malagueños en un solo lote ó en lotes al gusto de los compradores.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Miercoles 22 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio lo siguiente:—Una libreria de obras escogidas en castellano, frances é ingles, de historia, comercio, ciencias y otras materias de los mejores autores, cuyo catálogo puede verse en la casa de Martillo, 1 cajon gravados finos algunos iluminados, cuadros al oleo y gravados, 1 hermoso aparador de caoba fina, 2 mesas de comedor id., mesas de arrimo y jacarandá, cómodas para ropa, id. con papelera y guarda libros, sillas finas asiento de esterilla, 2 alfombras tripe rizado, 2 id. de jergon casi nuevas, 1 estante con puertas vidrieras, 2 tinajones para agua, juegos de porcelana para café y té, algunas alhajas de plata labrada, floreros ricos de porcelana, 1 hermoso relox de sobre mesa, otro id. de alabastro, 2 espejos marco dorado para sobre cómoda, 1 escritorio de caoba para dos personas, 1 id. de pino, bandejas charoladas, alguna loza fina y platina, piedras de mármol para mesas.

Para almaceneros.

Algunas bolsas alucema, 1 cajon de tubos para quinques, bolsas de tapones de corcho para botellas, 114 docenas cuchillos de punta cabo blanco, 1 mostrador de cedro, otro id. de pino, algunas docenas vino bordeaux, algunas pipas con restos de bebidas, y algunas orzas dulce de membrillo del Brasil

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Miércoles 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores. El pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

Interesante para invertir dinero.

El Jueves 23 del corriente á las 11 y media de la mañana y por tener su dueño que trasladarse se rematará á la mejor postura una Barraca en la calle larga de este nombre, como á tres cuadras del rio, edificada en un hermosísimo terreno de frente al Leste y 150 varas de fondo al Oeste, con todos sus almacenes y útiles correspondientes, y habitaciones muy cómodas para vivir, y cuyo pormenor de todo al que guste informarse con anticipacion á la venta se le manifestará en la espresada casa de remate.

AVISOS.

Se vende

Una criada jóven, de regular servicio—El que se interese puede ocurir á la calle de Chacabuco número 117 que hallarán con quien tratar. j17—5p

Libros.

BIOGRAPHIE *Universelle, ancienne et moderne, ou histoire, par ordre alphabétique de la vie publique et privée de tous les homes qui se sont distingués par leurs écrits, leurs actions, leurs talents, leurs vertus ou leurs crimes; ouvrage entièrament neuf, redigé par une Societé de gens de letres et de Savants.* Hay un ejemplar en venta, en la Libreria de Mr. Steadman, calle de la Catedral No. 30. j17—4p

Aviso.

SE vende una criada sana y moza, sin vicios; sabe cocinar, planchar y todo servicio de una casa de familia. Se vende porque ella no quiere estar en la casa; con este motivo está depositada en la casa de Egercicios: no ha conocido otro amo. Su precio doscientos cincuenta y cinco pesos fuertes, y en papel moneda mil novecientos pesos. El que la quiera comprar véase con su amo calle de las Artes núm. 178. j17—3p

Se necesita

UN criado para cuidar caballos. si no tiene buenas recomendaciones es escusado se presente. Calle del Perú número 106. j17 3s

Aviso.

EN la calle de Charcas, cuartel 46, del hueco de Da. Engracia once cuadras para afuera, en el horno de Don Ignacio Silva, se encuentra una partida como de 36,000 ladrillos de todas clases y superior calidad, á precios sumamente módicos. Tambien se puede contratar alguna partida mayor dándose acomodado. j17 2p

Aviso.

Se vende una criada con leche, de edad como de 30 á 40 años, es apta para todo servicio. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 203 que allí darán razon. j17—2p

Se dán 30,000 Pesos,

SOBRE finca que esté cerca de la Plaza de la Victoria. Se compra un criado y una criada, uno y otro, que sea casado ó soltero, que no sea jóven. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito frente al núm. 79. j16—5n

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante á los Comerciantes y Hacendados.

CONSECUENTE á las resoluciones del Exmo. Superior Gobierno de fecha 15 y 16 del corriente, en las que fueron admitidas las escusaciones de los ciudadanos D. Juan Nepomuceno Terreros, que fué electo Prior en las anteriores elecciones y D. Juan Alsina electo su teniente: y consiguiente á la superior disposicion del dia 15 de este mismo mes: se convoca de nuevo á los Comerciantes y Hacendados para que concurran el Domingo inmediato 19 de Junio al Salon Consular de las 10, á las 4 de la tarde á prestar sus sufragios en favor de la nueva eleccion de Prior y su teniente: y espera el Tribunal que la concurrencia de comerciantes sea en número tal, cual lo demanda la gravedad é interes de una reunion tan precisa, y con la que se hace preciso robustecer la eleccion por el sufragio universal: fijándose los sufragantes en que los candidatos no solo revistan las calidades que previene la ordenanza mercantil, sino que indispensablemente sean decididos y fieles á nuestra Santa Causa de la Federacion. Buenos Aires, Junio 17 de 1836. ANTONIO FAUSTO GOMEZ, *Escribano primero del Consulado.* j17—2g

Busca conchavo

UNA muger de aptitudes para cuidar niños ó para servicio de adentro. Tiene quien dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Belgrano número 225. j17 3p

Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba

Un alambique del contenido de una pipa
Unos tachos de cobre
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina
Licores de todas clases
Media pipa aguardiente de 33 grados
Media pipa coñac legítimo
Vino de Madera id.
Vinagre
Espíritu de Vinagre
Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
Bolas de Billar
Una mesa de Billar nueva

Calle de las Artes núm. 218. j18 15p

¡ *Viva la Federacion!*

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, bajo los portales de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Salces, situado en la calle de Maipú No. 251, y tasado en 19,439 ps. 3½ rs moneda corriente. Los señores que se interesen en él, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Junio 16 de 1836. j17—3p AGRELO.

Aviso.

Mr. JOSE BONNAIRE,

FABRICANTE de Lámparas de todas clases, calle de la Victoria número 73, tiene el honor de avisar al Público, y á las personas que le ocupan, que constantemente hallarán en su Taller un surtido de Quinqueses, tanto de su fábrica como estrangeros, todos ellos de lo mejor y mas bien acondicionados, y á precios muy moderados.

Dicho BONNAIRE, deseando facilitar el uso de los aceites del país, que se emplean en esta clase de alumbrados, se toma la libertad de hacer presente, que es muy conveniente cuidar de volver á subir las mechas en el momento de habelas apagado; pues así se conservarán estas libres de la crasitud borrosa del aceite, que se condensa segun el grado de frio, impidiendo la buena luz. Asimismo es indispensable cuidar diariamente de pasar un alambre con un liencito en el tubo principal, con lo que se obtendrá una luz brillante y estable. j16—4g

Diccionarios

DE la lengua castellana á 25 pesos.

Historia de Napoleon, por Mr. de Norvins, en refutacion de la que escribió Sir Walter Scott, hay de venta en la Librería de B. Martinez, calle de Potosí número 39. j15—3p

Notice.

THE business heretofore carried on at Buenos Aires under the firm of Brown, Buchanan & Co., is dissolved. Mr. *Richard B. Lyne* is empowered to collect the outstanding Debts.

Glasgow, 18th March 1836.

BUCHANAN, BROWN & Co.

J. Bankier, Witness.
W. Watson, Witness.
John Laing, Witness.

Traduccion.

LA firma que existia en Buenos Aires de Brown, Buchanan y Ca., queda disuelta. D. *Ricardo B. Lyne*, queda autorizado para el cobro de las deudas pendientes.

Glasgow, 18 de Marzo de 1836.

BUCHANAN, BROWN Y Ca.

Testigos.
J. Bankier.
W. Watson.
Juan Laing.

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.

HENRIQUE HARRAT.
j16—15s VICENTE ROSA.

Se vende,

UNA esquina pulperia de corto principal, conocida por la esquina de los Portugueses sita de la Plaza de la Libertad dos cuadras para el Oeste, calle de Charchas: el dueño vive en la misma esquina. y la vende por tener que ausentarse del país. j16—4p

Semilla de alfalfa,

SE necesita una corta cantidad. Quien la tuviese para vender, podrá avisarlo en esta Imprenta. j16—3p

F. TIOLA,

Tiene el honor de avisar al Público que ha puesto su taller de Relojeria, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en el que compone toda clase de relojes y mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga j16—4p

Aviso interesante.

SE alquila la muy acreditada casa panaderia de D. Nicolas Tobal. sita en la Plaza de Monserrat. Los que se interesen ocurran á la panaderia conocida por de Cavenago, para tratar con el encargado D. Francisco Taurel. j16—5p

Se vende,

Una casita calle de Tacuarí núm 9 y 11, con 34 varas de fondo y 9 de frente. En la calle de la Piedad núm. 118 se podrá tratar. j16—6p

Se vende

Un criado propio para un establecimiento de campo, por haber fallecido su amo, en el ínfimo precio de 500 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle del Perú número 252. j16 3

Aviso.

UN jóven español desea ocuparse en algun almacen por mayor, barraca, saladero ó pulpería, para lo que ofrece dar las mejores garantias de su buena conducta y aficion al trabajo. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Federacion número 152. j15—3p

Aviso.

EL abajo firmado hace saber á sus amigos, y á los que este aviso pueda interesar, que treinta leguas al Norte de esta ciudad posée una Estancia con tres leguas de los mejores campos y aguadas que hay en la Provincia; en los cuales, antes de la seca se mantenian perfectamente mas de doce mil cabezas de ganado vacuno, dos mil caballos, y ocho mil de lanar: que tiene ademas cómoda casa de azotea, galpones, puertas, montes, buenos corrales de ñandubay, y un gran potrero de lo mismo en que desahogadamente caben mas de seis mil cabezas de ganado: en lo cual y en yeguas, caballos y ovejas, tiene invertido un capital de cerca de 150,000 pesos; pero que careciendo de recursos para poblar estos sus campos de hacienda vacuna, siendo suficientes para la que tiene otros terrenos de su propiedad, invita á los señores que gusten emplear sus fondos en el lucrativo negocio de pastoreo, á proporcionarle, á medias de producto y procreos, seis mil cabezas de hacienda vacuna. corriendo de la sola cuenta del proponente todo gasto ordinario y estraordinario del cuidado y faenas del establecimiento, y todas las cabalgaduras necesarias para ellas, y tambien todas las ovejas ó carneros que se consumieren por la gente de la estancia. El que guste tratar, tendrá á bien dirigir una nota al No. 16 de la calle de Talcahuano, avisando donde deberá ocurrir.

j15—3p PATRICIO LINCH

Aviso.

EL que hubiere perdido una suma corta de dinero metálico, dando las señas será entregado en la calle de la Universidad No. 36. j15—4p

Se venden

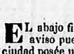

Desde diez hasta cien carneros mestizos merinos. Se tomará en pago, ya sea moneda corriente, ovejas comunes del país, ganado vacuno, caballos ó yeguas. Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 91. j15—4p

Se vende,

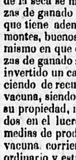

Una criada parda, jóven, de servicio general, en el importe de 1.600 ps moneda corriente. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Belgrano casa No. 54, que hallará con quien tratar. junio 15—4p

☞QUEMAZON.

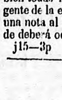

Se vende una casa, situada en la calle de Maypú núm. 273, la cual se compone de un zaguan, sala de siete varas de largo, y cinco de ancho, con dos ventanas á la calle buen estufa y chimenea correspondiente; un aposento de siete varas de largo y cuatro de ancho; una cocina de cuatro varas; toda cercada de pared, con ladrillos cosidos. En la misma casa se encontrará con quien tratar. j13—4p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 92, se ha desocupado un cuarto propio para tienda ó almacen, tiene tres piezas de altos, una baja, patio y demas oficinas. El que lo necesite puede ocurrir al número 82 de la misma calle que darán razon. j15—2p

Se vende,

EL derecho al patronato de una negrita de todo servicio, y que no tiene vicio ninguno, teniendo aun seis años que servir, por el precio de novecientos pesos. El que se interese en comprarla ocurra á la casa número 167, calle de la Plata donde darán razon. j15—4p.

Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117. j15—5p

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente.

Ajedrez, Dameros, juegos de la Oca, y de dados.

Acaban de llegar en la *Libreria de la Independencia*, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. j15—3s

Se vende una Criada,

SANA y sin vicios por la cantidad 1,200 pesos moneda corriente. En la calle del Parque numero 165 darán razon. j14—4p

Juan Basset, Tapicero,

OFRECE al Público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones, componer y aforrar sofaes, poner cielos razos, empapelar, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado.

Advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casas de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203 ó 209. j14 4p

Pan á cinco reales el peso,

SE venderá desde mañana en la calle de Cabildo frente al almacen del Sr. de Acuña. j14—3p

SE VENDE,

UNA criada buena lavandera y sin vicios ningunos; el que se interese por ella ocurra calle de la Plata núm. 233. j14—4p

SEMANA MAGNA DE

París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 pesos.—

Contiene:—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono.

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo. j14—3s

Aviso.

EN la Librería de RUPERTO MARTINEZ, calle de Potosí No. 39, se han recibido las obras siguientes:

Mariana, historia de España....................	10 vol.
Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes.	3 "
Noticias históricas políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con un apéndice sobre la usurpacion de Montevideo por los Gobiernos Portugues y Brasilero..........	1 "
La Biblioteca Americana ó Miscelanea de Literatura, Artes y Ciencias..........................	1 "
Manual del derecho parlamentario..............	1 "
Reflexiones ó sentencias y máximas morales......	1 "
Instituciones del derecho natural y de gentes, por Reyneval...............................	2 "
Enciclopedia de la Juventud, ó Compendio de Ciencias y Artes..........................	1 "
Conocimiento del temperamento................	1 "
Nuevo Código de Comercio.....................	1 "
Ordenanzas de Bilbao.........................	1 "
Teneduria de Libros en partida doble y simple....	1 "
EN FRANCES.	
Le Cambiste Universel ou traité complet des Changes mannaies, poids et mesures de toutes les nations commerçantes et de leurs Colonies, avec un exposé de leur banques pons publics et papiers-monnaies..........................	2 "
Le temple des muses con 60 láminas...........	1 "
La policie devoilée..........................	3 "
Tactiques des Assemblées Legislatives..........	2 "
Les Cinq Codes de France.....................	1 "
Le prince par Maquiavel......................	1 "
Le Raynal de la junnesse.....................	1 "
L'Anglaterre vue à Londres....................	1 "
Londres et L'Anglaterre......................	1 "
Itineraire du royaume des Pays-Bas contenant les provinces Septentrionales....................	1 "
La Sciences des negocians et teneurs de livres ou instructions generales sur les operations du Comerce..........................	1 "
L'Art du Cuisinier parisien ou manual complet d' economie domestique....................	1 "
EN INGLES.	
Diccionarios de Neuman.......................	2 "
Id. de Pronunciacion.	1 "
The Letters of Junius........................	1 "

Papel de cartas superior á 20, 22 y 25 ps. la resma, id. largo á 25, rapé frances superior á 10 ps la libra, caja de obleas grandes con espejo, libros y cuadernos en blanco de todos tamaños, cajas de pinturas de la India, y porcion de articulos á precios equitativos. j14

Barajas francesas,

Muy finas, por docenas y por juego.

Tarjetas

Rosadas y de otros colores, blancas y doradas. hay un buen surtido.

Papel rayado

Para copiar música, á un y medio, 2, 3 y 4 reales el pliego. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo. j14—3s

AVISO.

EL que necesite una puerta de dos manos, hojas de cedro del Paraguay, marco de algarrobo nuevo, con todo herraje menos la llave, no es muy antigua ni tiene sobrino: su altura 10 cuartas y ancho correspondiente. En la calle de Potosí núm. 217, encontrará con quien tratar. j14 4s

Tinteros de Corcho.

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.

POLVILLO	Sevillano de primera calidad.	
RAPE	Princesa superior	
RAPE	Frances	id.
RAPE	Macuba	id.

Se vende, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo. j14—3s

Aviso á quien interese,

EL que tenga una mesa de villar y quiera venderla, puede ocurrir para tratar á la calle de Belgrano núm 39 donde encontrará con quien tratar. j13—4p

Zapatos de invierno para Señoras.

En la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, calle de Cangallo número 45, se venden ahora zapatos de prunela forrados con goma para señoras, á *precios reducidos.*

ZAPATOS abotinados con suelas muy fuertes, propios para el barro, para hombres.
Id. delgados á 10 pesos el par, para hombres.
LEVITAS Y FRAQUES, á precios reducidos.
SOMBREROS de castor de la primera calidad ingleses al ínfimo precio de 35 pesos con caja.
BOTAS inglesas á 25 pesos el par.
GUANTES de algodon blancos y obscuros.
Id. de cabretilla negros, á 3 y 4 pesos el par, &c. &c., &c. j10—8p

Betun superior,

SE halla de venta en el remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No 32. j9—15v

☞ *Atencion!*

EL dueño de la Merceria que tiene por señal *As de Bastos*, calle de la Victoria num 13, avisa al público, que acaba de recibir varios efectos de gusto, como son Anteojos de Teatro, de dos ojos perfeccionados; Anteojos y lentes de nacar y carey; cajas de costura muy preciosas; calentadores de lata con su caldera; lenternitas propias para alumbrar de noche, todo de nueva invencion; cajitas de música y de carey; idem para rapé de retrato, pintura muy fina.

PARA NEGOCIO.—Cartones de dos docenas tijeras finas á precio acomodado; nabajas de barba de patente; un surtido de cuerdas romanas, y bordones de Cadiz de primera clase, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca. j7—15s

Aviso á los consumidores y amantes de buena luz.

EN EL ALMACEN del GALLO FRANCES

Calle de la Plata No. 121,

SE acaba de recibir una partida de aceite de quemar, cuya luz que dá muy semejante á la del gaz, no deja nada que desear á los consumidores, pues dicho aceite, siendo refinado de un modo nuevo no carbonisa, ni tampoco tiene olor como los demas aceites que se han quemado hasta hoi dia, cuales han sido siempre perjudiciales á los cielos rasos, y efectos de tienda, poniendo siempre los consumidores en la obligacion de un despavilamiento continuo y dispendioso; este está garantido por no tener ninguno de estos defectos, y con este concepto se vende en dicho almacen. Las personas que lo quieran probar deberán precisamente limpiar el quinques á fin de no alterar su calidad.

Igualmente se hallan mechas superiores para quinques; todo á precios los mas equitativos. j6—10s

En la la calle de Chacabuco Número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Marmol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa. j6—10p

Aviso á los Sres. Médicos.

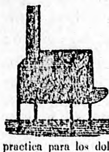

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en practica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperio del tie m31—30p

Librería Argentina,

Calle de la Reconquista, N° 72.

SE ha recibido el gran DICCIONARIO GEOGRAFICO UNIVERSAL, redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa. Por una sociedad de literatos. Obra nueva publicada en Barcelona, año de 1834; en diez gruesos tomos en cuarto, buena pasta; acompañada de un Atlas con 43 mapas.

Contiene:

La etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancias de las capitales del reino y provincias; un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, asi como de las revoluciones, guerras, &c. &c.; religion, forma de gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, &c. &c.; indicacion de los principales pabellones; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, &c. &c. Precio de la obra 450 pesos.

☞ Tambien se han recibido varias obras de Jurisprudencia y Medicina. j13—4p

SE VENDE

Un criado africano, apto para todo servicio. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33, que hallarán al amo, con quien podrán tratar. j8—8p

Aviso interesante.

Se vende una casa muy barata, propia para una corta familia; tiene cinco habitaciones, lugar, cocina, pozo de balde, un horno, dos patios grandes. La persona que se interese por ella, su dueño vive en la calle de Maypu núm. 217, en la misma casa encontrará con quien tratar j14—2p

PARA SEÑORAS Y HOMBRES.

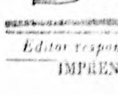

En la merceria de la esquina del Colegio se han sacado y se hallan de venta GUANTES blancos de cabretilla ricos; cortos á 2 pesos par, de brazo á 4 pesos y de hombre blancos á 2 pesos, color patito á 12 reales. j10—5p

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA